

RAPIÑA A LAS JUBILACIONES O

LAS LLAMADAS AFAP

La jubilación fue creada con la finalidad de que el trabajador cuando dejaba su condición de tal y por tanto no percibiera el sueldo, cobrase mensualmente una cantidad de dinero para poder vivir o sobrevivir, en la mayoría de los casos.

La base de su jubilación eran sus aportes como empleado y los aportes del empleador y el sistema jubilatorio se planteaba bajo un sistema de solidaridad intergeneracional y sin fines de lucro, siendo administrado por el Estado.

Cuando la ola neoliberal comienza a golpear contra la seguridad social, diciendo del déficit que supone para las arcas de los estados el pago de esos derechos jubilatorios, encuentra como la solución al tema: apropiarse de esos fondos, de los aportes de los trabajadores.

Es ahí la creación de las llamadas Administradoras de los Fondos Previsionales, lindo nombre para esconder una sofisticada rapiña a los trabajadores en su conjunto.

Estas empresas son empresas financieras, que además de percibir el aporte individual de cada trabajador, les cobra una comisión por "administrar" lo rapiñado y además timbean en los casinos de la especulación financiera nuestros pesitos,

que se supone que van a ser el resguardo de nuestro futuro cuando dejemos la actividad laboral.

Esa especulación hizo que cientos de miles de trabajadores perdieran esos dinerillos porque la timba dijo "gana la casa" y con ello se evaporaron los sueños de esos cientos de miles.



Lo que hay en nuestro país es un híbrido entre el ataque neoliberal y el estado batllista. Las AFAP funcionan en paralelo con el BPS (se excluyeron a las cajas profesional, bancaria y notarial, policial y militar), el trabajador no está obligado a afiliarse cuando percibe un sueldo menor a X importe, pero cuando aporta una vez queda atado para siempre y no puede renunciar.

Otra diferencia con los regímenes más puros de la privatización de la seguridad social, es que las inversiones que pueden hacer son en casi la totalidad con bonos del estado, o sea que no hay riesgo de que "gane la casa" a la

vez que financiamos los proyectos que los gobiernos decidan hacer y no saben cómo financiarlos.

De esta manera se supone que vamos a cobrar dos jubilaciones, BPS y AFAP. La del BPS no se discute, la de las AFAP hay que relativizarla. ¿Por qué? Porque a medida que cada uno de nosotros se retira del mundo del trabajo, la AFAP pasa nuestros dinerillos a una compañía de seguros, ésta hace un cálculo totalmente desfavorable hacia nosotros y nos asigna una prima (eso es lo que pagan las compañías de seguro) por nuestro retiro; dejamos de trabajar pero seguimos generando plus valía, financiera pero plus valía al fin.

A medida que pasa el tiempo ese cálculo, que lo hace el Banco Central, va modificando la paramétrica hacia abajo y está bien lo que hace el BCU porque debe cuidar la salud del sistema financiero; el chiste de mal gusto es que cuida el negocio a costa de nuestro futuro.

Todas las compañías de seguro se retiraron de ese negocio, porque es un negocio muy riesgoso para las empresas; lo miden con la misma responsabilidad con la que miden el riesgo de asegurar las millonarias máquinas que se utilizan en la siembra u otro negocio. Perdón, es un error decir todas, solo quedó el Banco de Seguros del Estado. El cual no puede irse porque es el estado y el no estar sería una confesión de que el sistema es malo.

El BSE es quién va a terminar pagando todas esas rentas, perdón, jubilaciones, y va a correr con el riesgo que su competencia no aceptó correr.



Aparece otro problema a futuro, no demasiado lejano, que es el Sanatorio del Banco de Seguros. Es cierto que los patrones aportan para el caso que tengamos que acudir por accidentes laborales, pero la plata que entra por ese concepto es usada por el banco para el pago de otros seguros y viceversa; esto ya lo vivimos en la corrida del 2002 cuando el BID hizo un préstamo de U\$S 70 para la salud y se los tragó la aspiradora (Atchugarry dixit).

¿Qué va a pasar con el Sanatorio? Que cada lector lo imagine, lo piense, lo discuta con sus pares, sus compañeros, amigos.

Solo hay dos caminos: deja de existir como tal y pasar sus funciones a la salud privada; o se crea una ley que lo saque

de la órbita del BSE pero que siga cumpliendo las mismas funciones y reciba los aportes patronales.

Esta es una discusión muy en serio que debemos dar en todo el movimiento sindical; debemos juntarnos los que tenemos la misma preocupación.

Tal vez sea momento de una reforma constitucional que elimine el lucro en la seguridad social.

El déficit de la seguridad social es real, porque cada vez hay menos trabajadores; este es un problema estructural del capitalismo y como tal debemos estudiarlo, la alternativa, como en todo, es la lucha por una sociedad sin explotados. Esto no impide luchar hoy contra las AFAP.

Álvaro Percovich